



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Lima, 21 de octubre de 2020

Oficio N° 323-2020-CPsP-CDN/DECANATO NACIONAL

Señores Decanos de los 17 Consejos Directivos Regionales del
Colegio de Psicólogos del Perú
Presente. -

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a ustedes en mi calidad de Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, a fin de hacerles llegar nuestro cordial saludo y hacer propicia la ocasión para comunicarles que mediante Resolución de Decanato N° 123-2020-CDN-C.P.S.P se ha constituido el Comité Asesor Permanente de la Especialidad de Psicología Organizacional, que tendrá entre sus funciones la de proponer el perfil de los psicólogos para fines de acreditación; proponer políticas de mejoramiento institucional para el reconocimiento de la especialidad, fomentar y realizar eventos académicos, entre otras.

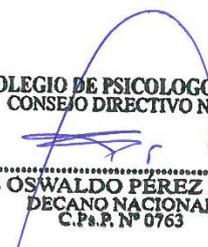
Este Comité está presidido por el Psicólogo CARLOS PULIDO CAVERO, Doctor en Psicología en la especialidad de la Psicología de las Organizaciones y del Trabajo; Director de Athanor Consultoría Organizacional con 25 años de experiencia en la consultoría empresarial, experto en Desarrollo Organizacional, Docente principal de la Facultad de Psicología de la Escuela de Psicología Organizacional y de la Gestión Humana en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por lo antes expuesto, solicito tengan a bien brindar las facilidades necesarias al Dr. Carlos Pulido quien, con nuestra anuencia, tomará contacto en breve con ustedes para el desarrollo de la especialidad en su Región.

Sin otro particular, reitero el testimonio de mi especial estima y consideración personal.

Muy atentamente,




COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
LUIS OSWALDO PÉREZ FLORES
DECANO NACIONAL
C.P.S.P. N° 0763